

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos, del día 29 veintinueve de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, que se ubica dentro del Palacio Municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno, Sindica Municipal, Regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, Regidora C. Bianca Carolina Carretero González, Regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Picenso, Regidora C. Leticia Guillen Magdaleno, Regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, y el Regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre; con la finalidad de celebrar la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número. 48** bajo el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ANTERIOR.
- 4.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SE RATIFIQUE LA AUTORIZACIÓN REALIZADA EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 47. DE LA COMPRA DE DOS VEHÍCULOS PARA LA RECOLECCIÓN DE BASURA DEL FONDO IV, COMO MEDIDA EXTRAORDINARIA EN BASE A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.
- 5.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMERO. El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar; donde a su vez también menciona la inasistencia de la regidora Lic.



Handwritten signatures of the council members, including Homero Cepeda.

Liliana Vázquez López, quien por motivos de causa de fuerza mayor, notificó previo al inicio de la sesión; que no asistiría a la misma.

SEGUNDO. – El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

TERCERO. - El Presidente Municipal solicita al Secretario de Ayuntamiento, de lectura a el **Acta de la sesión de cabildo ordinaria número 47**, acordando omitir la lectura de la misma, entendiendo a la razón de que esta ya había sido firmada con anterioridad por los presentes, entendiéndose que es aprobada por **unanimidad**.

CUARTO. - Para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal, solicita tomar el uso de la voz; acto seguido inicia retomando el punto de la compra de los vehículos recolectores de basura que se trató y aprobó en lo general en la Sesión de cabildo ordinaria número 47, presentando una ficha técnica por parte del proveedor **GRUPO H&H**, donde contiene información más detallada de los vehículos que se desean adquirir siendo estos de la marca RAM 4000, CHASIS PL, MODELO 2016, con equipo de capacitación de 12 YARDAS CÚBICAS y precio de **\$800,000.00 pesos mexicanos** cada uno. Por otra parte el regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre, solicita tomar el uso de la voz, y una vez concedido esto, manifiesta que la información presentada de los vehículos no es suficientemente basta para determinar la calidad de los mismos, y por lo tanto se está en un desconocimiento de su funcionalidad. lo que podría significar una exposición a un problema de operatividad de los vehículos en un determinado momento. En ese mismo sentido, menciona que se dio a la tarea de cotizar con la empresa **DACZA ZAMORA** un camión recolector de basura de la marca **CITYSTAR CLASE 6, MODELO 2025, MOTOR CUMMINS ISD 4.5 L 180 HP** en un precio de **\$2,809,200.00 pesos mexicanos**, presentando de igual manera una ficha técnica con la información del mismo, exponiendo sus características y haciendo una comparativa con los vehículos presentados por el C. Presidente Municipal. Acto seguido, la Sindica Municipal, la Mtra. María Consuelo Villanueva Magdaleno al solicitar tomar el uso de la voz, expone que el problema de la recolección de basura en el municipio y sus comunidades, no puede seguir estancado por la falta de un vehículo recolector de basura, y que se tiene que dar una pronta solución a dicho problema, ajustándose al escaso recurso que se tiene debido a las condiciones por las que atraviesa la administración en su Estado Financiero. Asimismo menciona algunas ventajas que tienen los vehículos recolectores propuestos por el C. Presidente Municipal, ya que con ellos se pueden ampliar las estrategias de recolección de basura e incluso realizar una doble ruta para abastecer las necesidades de todas la comunidades. En ese mismo sentido, el regidor L.N. Jesús Omar Castillo Licea solicita intervenir con una participación, manifestando la necesidad que se tiene de un servicio eficaz de recolección de basura en el municipio, y que por el momento la adquisición de los vehículos seminuevos propuestos, resulta viable para abastecer la problemática de acumulación de basura que se tiene en las comunidades; no obstante, también hace mención que entrando el año 2025 dos mil veinticinco, ya se podría gestionar la compra de un camión recolector de basura más grande y a su vez la compra de unos contenedores de basura, para así tener un mayor alcance en el servicio de limpieza en el municipio y sus comunidades e incluso optar por una doble ruta de recolección de basura con un personal más nutrido. Asimismo, las regidoras C. Leticia Guillén Magdaleno y C. Bianca Carolina Carretero Gonzalez expresan estar de acuerdo con la participación del regidor Jesús Omar, mencionando la regidora Bianca Carolina que es muy importante que a los vehículos que se desean adquirir, se les de el

Homero Cepeda

tratamiento y mantenimiento adecuado para su buen funcionamiento. En otro orden de ideas el regidor Homero Guadalupe solicita nuevamente tener el uso de la voz, reafirmando la postura de su intervención anterior y a su vez mencionando que para adquirir un bien, se debe de realizar en conformidad con las atribuciones del Comité Municipal de Obras y Adquisiciones y su procedimiento necesario. Es entonces que el C. Presidente Municipal solicita intervenir, y una vez concedida su petición, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que a la brevedad posible haga llegar la información correspondiente a las atribuciones y procedimiento a seguir por dicho Comité mencionado, para la adquisición de bienes; asimismo menciona que una vez teniendo los camiones recolectores de basura se adaptarán dos rutas de recolección teniendo en funcionamiento dos cuadrillas de trabajadores para así poder darle solución a la problemática que aqueja a los habitantes del municipio y no entorpecer más este servicio. Una vez mencionado lo anterior, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo solicita al Secretario someta a votación la propuesta realizada de la compra de estos dos vehículos recolectores de basura presentados; misma que es aprobada por mayoría de los presentes, con **6 votos a favor y 2 en contra** siendo estos el de la regidora Lic. Erika Cortés Ramírez y el regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre.

QUINTO - El C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, al iniciar la discusión de este punto, resalta la importancia de la encomienda que la ciudadanía le otorgó a esta administración para representarla de manera digna y eficiente; por lo tanto, debe ser retribuida con acciones que beneficien a todas las personas mediante decisiones tomadas por el cabildo, que lleven a un mejor desarrollo y organización municipal. Es por ello que presenta para su análisis y aprobación la propuesta del Reglamento de las Sesiones del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán; mismo que establece las normas y procedimientos para la celebración de sesiones, garantizando el orden, la transparencia y la eficiencia en la toma de acuerdos. Acto seguido, el regidor Homero Guadalupe Cepeda Aguirre solicita tomar el uso de la voz; y una vez concedido esto, manifiesta algunas observaciones en cuanto a la forma del Reglamentado presentado, es entonces que en el mismo sentido presenta para su análisis su propuesta de Reglamento para las Sesiones del Ayuntamiento, exponiendo de manera general la estructura del mismo y contenido. Por lo que una vez discutido este punto, se acuerda analizar ambas propuestas y tomarlas en consideración para así formular un solo Reglamento y aprobarlo en la próxima sesión de cabildo.

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES.

a) La regidora Erika Cortés Ramírez, presenta para su análisis y aprobación, la solicitud que le hace llegar la Directora de Comunicación Social, la Lic. Diana Paulina Ramírez Navarro, donde solicita de igual manera se le de vista al C. Presidente Municipal, para la asignación de un equipo de cómputo para dicha área de comunicación social, con el fin de mejorar el desempeño en las tareas de diseño gráfico, creación de materiales visuales y edición de contenido para la difusión de actividades y campañas del Ayuntamiento. y edición de contenido para la difusión de actividades y campañas del Ayuntamiento. Acto seguido, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo en su calidad de Presidente Municipal firma de recibido dicha solicitud, argumentando que concuerda con la exposición de motivos que presenta la Lic. Diana Paulina Ramírez Navarro, ya que si bien no solamente esa área cuenta con necesidades de mobiliario, si no que la mayoría de las áreas presentan la misma situación de carencia; por lo que se pretende que entrando el año 2025 con el recurso del FAISMUN, poder destinar el 2% del mismo para cubrir esas necesidades que se tienen en la administración. En ese mismo sentido la Sindica Municipal menciona que ella utiliza su equipo de cómputo para desempeñar sus

funciones laborales, ya que los equipos con los que se cuentan, no están en óptimas condiciones para su funcionamiento. Es entonces que se acuerda atender la solicitud presentada en cuanto se tenga dicho recurso previamente mencionado en el año próximo a entrar.

Por otra parte, la regidora Erika Cortés Ramírez presenta al C. Presidente Municipal la solicitud de mobiliario y equipo de sonido, para llevar a cabo el conversatorio denominado "**Ley Olimpia y Formas de Violencia contra las mujeres**" mismo que será impartido por la Fiscalía Regional del Estado de Michoacán los días 03 y 09 de diciembre del presente año en las instalaciones de el Colegio de Bachilleres Plantel Tanhuato y la Escuela Secundaria Técnica Número 34 de Tanhuato, Michoacán. En ese sentido, el C. Presidente Municipal solicita tomar el uso de la voz y una vez concedido esto, expone de manera verbal la contestación a la solicitud planteada, siendo esta en sentido afirmativo, mencionando que girará la instrucción correspondiente al Oficial Mayor para que de cumplimiento a lo solicitado.

SÉPTIMO.- Clausura de la sesión.

Siendo las **14:56** catorce horas con cincuenta y seis minutos, del día **29** veintinueve de noviembre del año **2024** dos mil veinticuatro, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.**

LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORAS Y REGIDORES:

L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

D.S. JORGE DANIEL CÁZARES PICENO

C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO

LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE



LIC. GONZALO RICO AGUILAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE

AYUNTAMIENTO

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al **ACTA NO. 48** de la sesión **ORDINARIA** del Honorable Ayuntamiento de Tlanhuato de Guerrero, Michoacán, celebrada el día **29** Veintinueve de Noviembre del año **2024** dos mil veinticuatro. DOY FE.-----